

CÉDULA URBANÍSTICA DE LA PARCELA Nº DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR "LOS POCILLOS"

ML-02-03



PROYECTO REPARCELACIÓN DEL SECTOR - 1 "LOS POCILLOS" (VILLANUEVA DE LA CAÑADA) MADRID.

CÉDULA URBANÍSTICA DE LA PARCELA ML-02-03

FECHA	MARZO DE 2024
TÉRMINO MUNICIPAL	VILLANUEVA DE LA CAÑADA
SITUACIÓN	UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"
CALLE DE ACCESO	AVENIDA DE ADOLFO SUAREZ Nº 3

DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA
 La parcela calificada como residencial multifamiliar libre linda al noroeste con la parcela ML-02-02 con una longitud en línea recta de 88,97 metros. Al noreste linda con la vía denominada como Avenida Adolfo Suarez con una longitud en línea recta de 248,53 metros. Al sur linda con la vía denominada como Calle Bordadoras con unas longitudes de 13,94, 28,49 en línea curva, 154,47 metros en línea recta y 5,84 metros en línea curva. Al suroeste linda con la vía denominada como Calle Castañeras con una longitud en línea recta de 133,31 metros.

SUPERFICIE DE LA PARCELA -m2s-	23.236 m2s
--------------------------------	------------

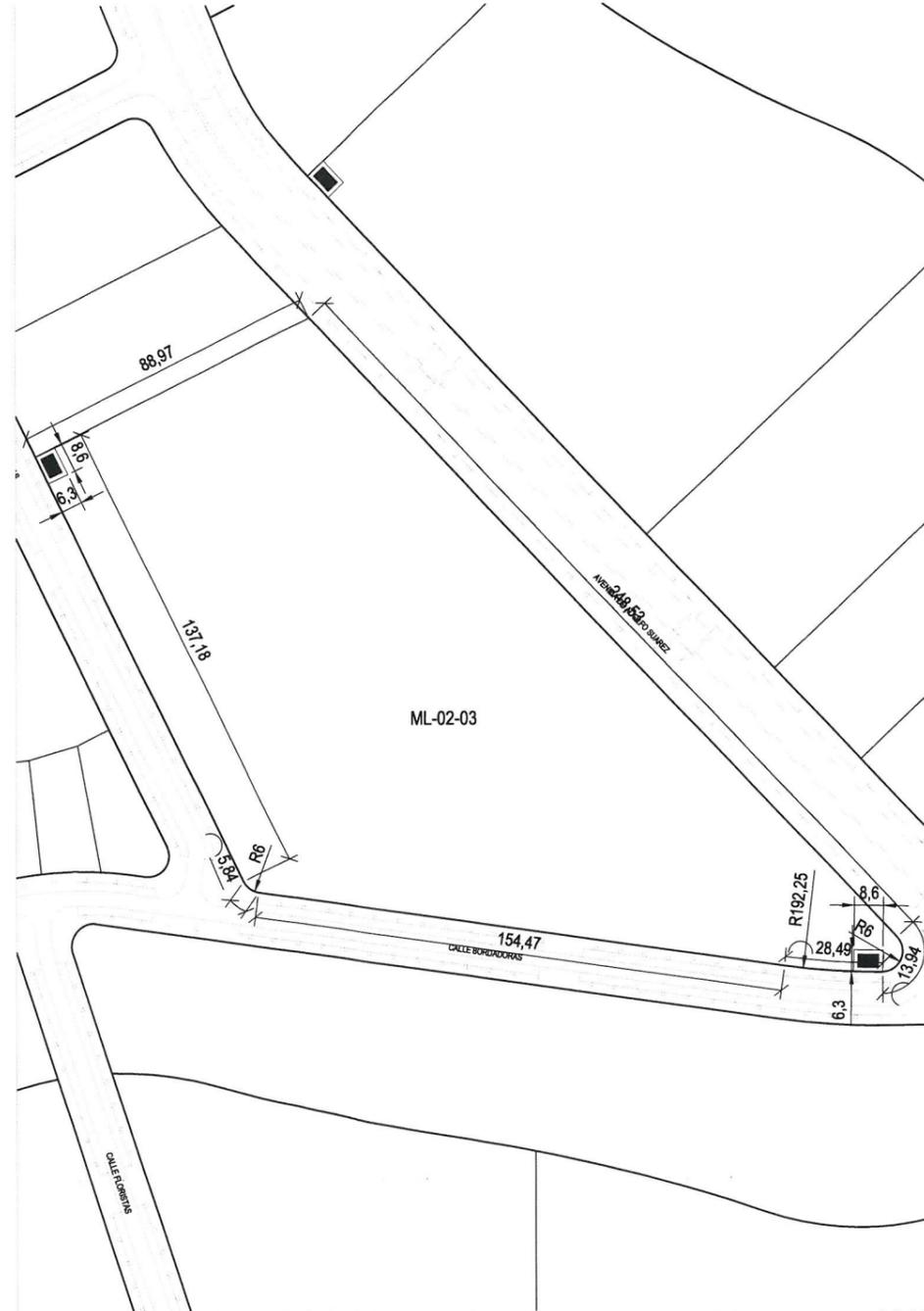
CONDICIONES DE EDIFICABILIDAD Y USO

CLASE DE SUELO	SUELO URBANO
PLANEAMIENTO	MOD. DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"
NORMATIVA ESPECÍFICA	VIVIENDA MULTIFAMILIAR LIBRE (ML)
CONDICIONES DE USO	USOS PRINCIPALES: VIVIENDA EN CATEGORÍA 2ª, HOTELERO EN ESPACIO CON APROVECHAMIENTO COMERCIAL: COMERCIAL
USOS COMPATIBLES	GARAJE-APARCAMIENTO (en plantas bajas, semisótano y sótano), DEPORTIVO (al servicio de la edificación) Y SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS. EN ESPACIO CON APROVECHAMIENTO COMERCIAL: - SANITARIO, OFICINA-ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EDUCATIVO, DEPORTIVO, INDUSTRIAL (CAT 1ª), REUNIÓN Y ESPECTÁCULOS (en planta baja, con las excepciones previstas en las normas urbanísticas del Plan Parcial) Y SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS

ALTURA MÁXIMA	Nº DE PLANTAS	BAJA + 2 (uso residencial) SÓTANO + 1 (uso comercial)
	METROS	10m (13m a coronación) 4m (a peto, en edificio comercial)
OCUPACION MÁXIMA SOBRE PARCELA -%-		60% (uso residencial) 100% (uso comercial)
EDIFICABILIDAD MÁXIMA -m2e-	PRINCIPAL	17.625 m2c (uso residencial)
	ASOCIADA	1.750 m2c (uso comercial)
	Nº VIVIENDAS	141 viviendas

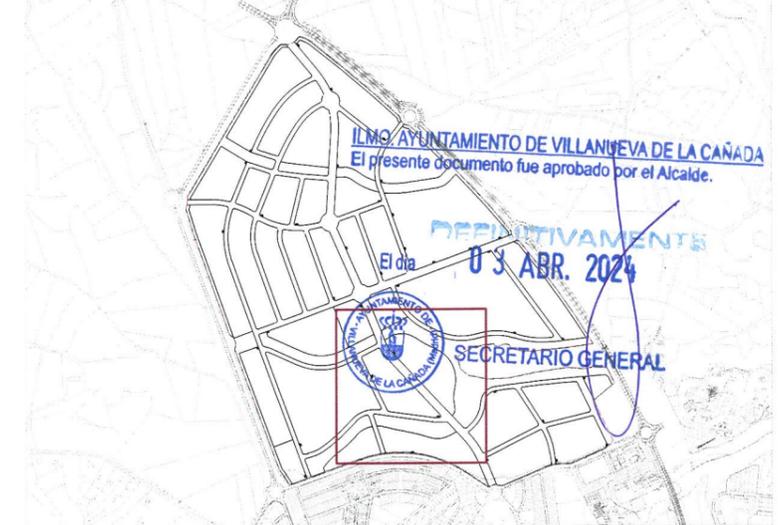
RETRANQUEOS	ALINEACIÓN EXTERIOR	USO RESIDENCIAL: 5 m COMERCIAL: 3 m
	LINDEROS	USO RESIDENCIAL: 5 m COMERCIAL: 0 m (3m a lindero residencial)
	TESTEROS	USO RESIDENCIAL: 5 m COMERCIAL: 0 m (3m a lindero residencial)
	PLANTA BAJO RASANTE	USO RESIDENCIAL: 0 m (5 m a calle) COMERCIAL: igual a sobre rasante
PLAZAS DE APARCAMIENTO TRASTEROS		1 PLAZA por vivienda o 100m2c residenciales 1 TRASTERO por vivienda
CONDICIONES DE ADOSAMIENTO		NINGUNA

OBLIGACIONES Y SERVIDUMBRES
 Servidumbre de uso en favor de la compañía eléctrica I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. para la instalación y explotación de Centros de Transformación de energía eléctrica, en situación y dimensiones acotados en el plano.

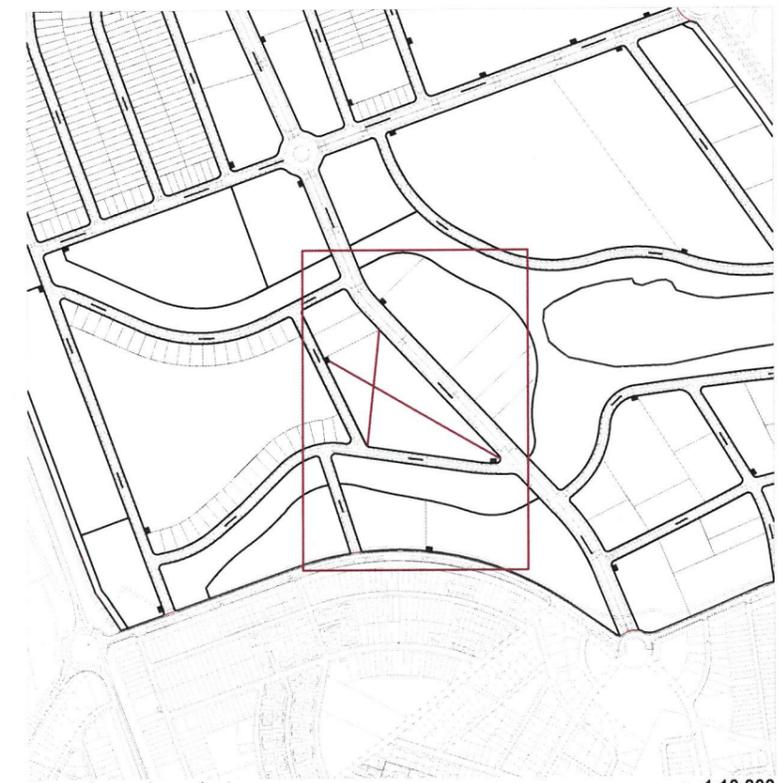


Plano de definición de la parcela e. 1:2.000

VERTICES GEOMETRICOS DE LA PARCELA						SISTEMA DE COORDENADAS ETRS89 / UTM ZONE 30N									
Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	
1	414.922,94	4.479.096,68	11			21			31			41			
2	415.093,78	4.478.916,18	12			22			32			42			
3	415.089,45	4.478.906,05	13			23			33			43			
4	415.061,05	4.478.908,03	14			24			34			44			
5	414.908,18	4.478.930,14	15			25			35			45			
6	414.903,65	4.478.933,44	16			26			36			46			
7	414.843,45	4.479.056,71	17			27			37			47			
8			18			28			38			48			
9			19			29			39			49			
10			20			30			40			50			



Plano de situacion e. 1:25.000



Plano de emplazamiento e. 1:10.000

ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA
 El presente documento fue aprobado por el Alcalde.
 RELEVATIVAMENTE
 El día 03 ABR. 2024
 SECRETARIO GENERAL